



Marco de Responsabilidad en Nutrición

Preguntas más frecuentes

Diciembre de 2021

Este document proporciona una traducción de [las orientaciones publicadas en ingles en la página de web del Informe de la Nutrición Mundial](#). Puede descargar la guía más reciente en francés y español de la sección de descargas en la [página de web del Marco de Responsabilidad en Nutrición \(NAF\)](#). Consulte esta página web con regularidad, ya que actualizaremos periódicamente la guía para garantizar que siga siendo relevante a medida que evoluciona la Plataforma NAF.

Preguntas más frecuentes

Lista de las preguntas más frecuentes sobre el registro de compromisos de nutrición en el Marco de Responsabilidad en Nutrición

¿Cuándo debería registrar un compromiso de nutrición?

La [Plataforma del Marco de Responsabilidad en Nutrición](#) permanecerá abierta para que las partes interesadas registren sus compromisos de nutrición en cualquier momento.

¿Cuál es la fecha límite para registrar un compromiso de Nutrición para el Crecimiento?

De cara a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento que se celebrará en Tokio, se recomienda registrar los compromisos antes del 31 de octubre de 2021. Por otro lado, la fecha de celebración de la cumbre marcará el plazo límite para registrar los compromisos relacionados con el Año de Acción sobre Nutrición. Si presenta su compromiso antes del 31 de octubre, el *Informe de la Nutrición Mundial* podrá llevar a cabo una verificación de nivel básico. Sin embargo, si lo registra después de esa fecha, no será posible realizar la verificación a tiempo para la cumbre. Por lo tanto, los compromisos que se registren después del 31 de octubre no podrán presentarse en la cumbre. Por último, todos los compromisos registrados entre el 14 de diciembre de 2020 (fecha de presentación del Año de Acción sobre Nutrición para el Crecimiento) y el 8 de diciembre de 2021 (fecha de cierre del Año de Acción sobre Nutrición para el Crecimiento) quedarán recogidos en el Pacto (Anexo), el documento final de la cumbre.

¿Cómo puedo presentar mi compromiso o compromisos?

Todos los compromisos se deberán registrar y presentar a través del [Formulario de Registro de Compromiso del Marco de Responsabilidad en Nutrición](#). Puede descargar el Formulario de Registro de Compromiso en español en la sección de descargas de la página web (en inglés) del [Marco de Responsabilidad en Nutrición](#) para consultar de antemano la información requerida. No obstante, tenga en cuenta que ese formulario es solo para uso propio, y que el registro de sus compromisos solo tendrá validez si completa y presenta el formulario de registro en línea.

¿Qué significa para el GNR la verificación de los compromisos?

A través de las verificaciones, el GNR evalúa la coherencia y la completitud de cada compromiso. Por ejemplo, verificando si los indicadores están en consonancia con los objetivos y la descripción del compromiso general, o solicitando información que falte. Este proceso se lleva a cabo para garantizar que los compromisos sean SMART. El equipo del GNR se pondrá en contacto directamente con las partes interesadas para aclarar cualquier información que falte o sea poco clara. Una vez que los responsables de los compromisos hayan proporcionado las aclaraciones, el equipo de la GNR modificará el compromiso en consecuencia e informará al responsable de los compromisos de que su compromiso ha sido editado y está confirmado para ser verificado.

¿Qué ocurre si se asume un compromiso en nombre de múltiples partes interesadas (es decir, si se trata de un compromiso conjunto)?

Los compromisos asumidos en nombre de varias organizaciones se registrarán solo una vez y tendrá que ser la organización principal quien se ocupe de hacerlo. La organización principal deberá encargarse tanto de registrar el compromiso como de presentar informes anuales sobre sus avances *al Informe de la Nutrición Mundial*. El [Formulario de Registro de Compromiso](#) cuenta con apartados concretos para especificar cuáles son las organizaciones adicionales.

¿A quiénes se les considera múltiples partes interesadas u otras entidades en un compromiso conjunto?

Generalmente se refiere a varias organizaciones diferentes que participan en un compromiso conjunto. No obstante, podría darse el caso de distintos organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, que participasen en un compromiso conjunto y en el que cada organismo debería figurar como una parte interesada distinta.

¿Qué sucede si mi organización desea registrar un compromiso previo o “antiguo” que no llegó a cumplirse?

Los compromisos, que hayan sido registrados con anterioridad y no hubieran llegado a cumplirse por diferentes motivos, pueden volver a registrarse como compromisos nuevos. Además, se recomienda que los compromisos que hayan adquirido mayor firmeza también se registren.

¿Qué sucede si nuestra organización desea presentar más de un compromiso?

Cada organización deberá completar el [Formulario de Inscripción](#) en una sola ocasión como usuario, salvo que hubiera varios departamentos dentro de la misma organización liderando compromisos diferentes. En tal caso, cada departamento deberá completar un Formulario de Inscripción como usuarios diferentes y registrar sus propios compromisos. Las organizaciones podrán registrar tantos compromisos como deseen, aunque cada uno de ellos deberá ir por separado (es decir, tendrán que completar un [Formulario de Registro de Compromiso](#) diferente para cada compromiso). Una vez se haya completado el registro del primer compromiso, tendrá la opción de continuar registrando más.

¿Qué ocurre si ya he presentado mi compromiso sobre nutrición en otro lugar?

El Marco de Responsabilidad en Nutrición acogerá con agrado cualquier compromiso nuevo de nutrición y, a través del formulario de registro, cada responsable podrá indicar si tiene intención de presentar su compromiso ante cualquier otro mecanismo de rendición de cuentas o de seguimiento, que no sea el *Informe de la Nutrición Mundial*. Del mismo modo, tendrá ocasión de especificar si dicho compromiso está vinculado a alguna cumbre o evento en particular. Los compromisos presentados en otros lugares no se transferirán de forma automática al Marco de Responsabilidad en Nutrición. Por este motivo, se invita a las partes interesadas a que presenten sus compromisos a través del Marco para facilitar la formulación de compromisos SMART y garantizar una rendición de cuentas sólida con respecto a las medidas en materia de nutrición.

Una de las partes interesadas no cumple los principios de participación de la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento. ¿Puede registrar un compromiso con el Marco de Responsabilidad en Nutrición?

El Marco de Responsabilidad en Nutrición acogerá con agrado cualquier compromiso nuevo de nutrición y, a través del formulario de registro, cada responsable tendrá la posibilidad de indicar si su compromiso está vinculado a alguna cumbre o evento en particular. Los compromisos que estén vinculados a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento y al Año de Acción deberán ser coherentes con los principios de participación de la cumbre. Sin embargo, aquellas partes interesadas que estén considerando la posibilidad de asumir un compromiso de nutrición que no esté vinculado a la

Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento ni tampoco al Año de Acción, no estarán obligados a cumplir dichos principios y aún podrán registrar su compromiso a través del Marco de Responsabilidad en Nutrición.

¿Cuál es la diferencia entre el N4G Tracker y el NAF?

El N4G Tracker nació de la primera Cumbre de N4G e incluye los compromisos hechos en las Cumbres de N4G de 2013 y 2017. El N4G Tracker llegará a su fin en 2023 y se ha creado la Plataforma NAF para registrar y realizar todos los nuevos compromisos hechos durante el Año de la Acción y en adelante. La Plataforma NAF es el nuevo y reforzado mecanismo de contabilidad que se ha creado para registrar los compromisos SMART en materia de nutrición y para hacer un seguimiento de las medidas de nutrición.

¿Dónde puedo encontrar ejemplos de formularios de registro ya completados?

Puede descargar ejemplos ya completados del Formulario de Registro de Compromiso en español a través la sección de descargas de la página web (en inglés) del [Marco de Responsabilidad en Nutrición](#).

¿Qué datos se necesitan en la pregunta P2 (formulación completa del compromiso)?

Para completar la formulación del compromiso deberá incluir: la organización responsable (el Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud de [país]); cualquier otra organización adicional (en colaboración con [organización]); el objetivo medible del compromiso o los compromisos (reducir el consumo de azúcares agregados de la población del 16% de la energía a menos del 6%, en un plazo de 8 años); el plan de acción (aplicación de objetivos obligatorios relacionados con la reformulación de los azúcares agregados por categorías específicas en alimentos y bebidas envasados); el indicador que se utilizará para medir el progreso (evaluación de la proporción de energía procedente de azúcares agregados a través del Encuesta Nacional sobre Nutrición bianual), junto con el nivel y la unidad de referencia (ingesta de azúcares agregados correspondiente al 16% de la energía) y el nivel que se pretende alcanzar (ingesta de azúcares agregados correspondiente al 10% de la energía) dentro de un período de compromiso determinado (entre 2022 y 2030). No dude en añadir cualquier otro dato que considere pertinente en relación con su compromiso y que desee destacar (p. ej., el coste total estimado o el mecanismo de financiación). Para ver ejemplos de compromisos con formulaciones completas puede consultar: [Adecuación del compromiso a los criterios SMART](#).

¿Existe el riesgo de llevar a cabo una doble contabilización del costo total?

Por ejemplo, si una organización declarase haber recibido financiación de un donante concreto y ese mismo donante presentase un compromiso propio de invertir cierta cantidad de dinero en nutrición, ¿podría esto considerarse como una doble contabilización?

La respuesta es no, no se consideraría una doble contabilización. Se le anima a que especifique quiénes serán los financiadores que proveerán fondos para cubrir el coste total asociado a su compromiso. Esto ayudará al *Informe de la Nutrición Mundial* a identificar relaciones de dependencia entre compromisos.

¿Cuál es la población beneficiada con los compromisos relacionados con los productos de la industria alimentaria?

En el caso del sector privado de la industria alimentaria, cuyos productos están dirigidos a todos los consumidores (y no a grupos de población específicos), la respuesta adecuada sería “la población en general”. Si los productos están dirigidos a un grupo específico de consumidores dentro de la población (p. ej., niños o mujeres embarazadas), deberá seleccionar “grupo o grupos de población específicos”.

¿Puede mi organización comenzar a registrar compromisos si no se han finalizado los detalles clave?

El Marco de Responsabilidad en Nutrición (NAF) fue creado para fortalecer la rendición de cuentas de los compromisos de nutrición, por lo tanto, el proceso de registro es clave y debe seguir siendo el mismo para todas las partes interesadas. Entendemos que no toda la información relevante puede estar disponible al momento de registrar su compromiso. Indique la información, por los cuales detalles serán desarrollados en una etapa posterior, como se desarrollen (TBS) y envíenos un correo electrónico a naf@globalnutritionreport.org cuando los detalles estén finalizados. En particular, sugerimos que:

- Para el costo total (Q10), si no lo sabe o aún no ha sido estimado, debe seleccionar la opción "No, el monto no se ha estimado, se desconoce".
- En los campos que permiten texto, puede ingresar TBD / TBC, en campos que solo permiten caracteres numéricos puede ingresar 00000.
- Es obligatorio cumplimentar la fecha de inicio y finalización del compromiso. Para cualquier otro campo de fecha / año, consulte el punto siguiente.

-
- Si es necesario, cualquier nota / aclaración que considere relevante puede incluirse al final del formulario en "Información adicional y comentarios".

En general, una vez que se haya realizado el registro y después de la cumbre N4G de Tokio, el equipo de GNR revisará y se pondrá en contacto con las partes interesadas para afinar los compromisos.